



Organización de los  
Estados Americanos



## COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

UNDÉCIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
17 marzo 2011  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.X.2.11  
CICTE/doc.6/11  
17 marzo 2011  
Original: inglés

### INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Presentado por Gordon Duguid, Secretario Ejecutivo del CICTE)



# INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

Presentado por Gordon Duguid, Secretario Ejecutivo del CICTE

## I. INTRODUCCIÓN

Presento este informe sobre las Actividades de la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) para el año 2010, de conformidad con el Artículo 17.h del Estatuto y el Artículo 11.e del Reglamento del CICTE.

De acuerdo a la orientación de la política y a los mandatos establecidos por los Estados Miembros del CICTE para prevenir y combatir el terrorismo en el Hemisferio, la Secretaría continúa movilizandando sus limitados recursos humanos y financieros para implementar una amplia gama y número de programas de desarrollo de capacidades y de capacitación. En 2010, la Secretaría llevó a cabo 114 actividades, desde cursos de capacitación técnica, talleres subregionales sobre políticas hasta simulaciones y ejercicios, destinados a los 33 Estados miembros activos y beneficiando a 3.500 participantes. Estas actividades abarcan los nueve programas del CICTE, que están organizados en cinco áreas: controles fronterizos, protección de la infraestructura crítica, asistencia legislativa contraterrorista y la lucha contra el financiamiento del terrorismo, estrategias de fortalecimiento de las estrategias ante amenazas terroristas emergentes (gestión de crisis) y cooperación y alianzas internacionales.

## II. LOGROS IMPORTANTES

Habiendo asumido la función de Secretario Ejecutivo del CICTE el 16 de agosto de 2010, es éste mi primer informe al Comité sobre las actividades de la Secretaría del CICTE. Quisiera agradecer a los funcionarios por su apoyo y profesionalismo durante esta transición. Es prueba de su competencia y dedicación el hecho de que en un año en el cual la Secretaría del CICTE sufrió otro cambio en sus autoridades, hayamos podido desarrollar y poner en marcha más actividades que benefician a los Estados miembros que en cualquier año anterior, un aumento de más del 50% de producción entre 2009 y 2010.

Asumí funciones como Secretario del CICTE con la atención en el fortalecimiento y la expansión de la labor de mis antecesores para que la Secretaría se convierta en la principal entidad regional que fomente el desarrollo de capacidades para la lucha antiterrorista. Con esa meta hemos continuado trabajando con todos los Estados miembros de la OEA para identificar faltas importantes en materia de capacidad, vulnerabilidades y áreas que precisan capacitación, y para ofrecer una asistencia ajustada a las necesidades para abordar estas dificultades de la forma más efectiva, eficaz y pertinente que sea posible.

En ocasión de la Décima Reunión Anual del CICTE, mi antecesor señaló que la Secretaría del CICTE “aporta su beneficio máximo cuando sus programas crean sinergia y una dinámica que conduce a la comunicación y a la confianza”. Estoy de acuerdo y creo que nuestro trabajo durante el pasado año ofrece amplia evidencia de la capacidad única de la Secretaría de facilitar la cooperación, colaboración y el intercambio de información a todos los niveles: nacional, subregional, regional e

internacional, para combatir el terrorismo y otras formas de delitos transnacionales. Todos los que trabajamos en la lucha contra el terrorismo y en temas de seguridad en las Américas comprendemos la importancia de este tipo de cooperación e intercambio de información, dado que los peligros y retos a los que nos enfrentamos provienen todos de actividades de redes delictivas con vínculos a través de fronteras y aún regiones. Me imagino que vuestra experiencia confirma también que *se necesita una red para vencer a una red*.

Por lo tanto, en 2010, la Secretaría del CICTE redobló su atención en la creación de las redes necesarias para luchar efectivamente contra las amenazas presentadas por terroristas y otras redes criminales. Aumentamos sustancialmente el número de talleres subregionales y las iniciativas de capacitación llevadas a cabo, por medio de un modelo que ha tenido éxito una y otra vez en el fortalecimiento de las relaciones individuales e institucionales entre las autoridades homólogas dentro del país y entre los países. También profundizamos las alianzas institucionales, tal como el Programa de Alianzas para la Asistencia en Seguridad Portuaria (PSAP, por sus siglas en inglés), entre la Secretaría del CICTE, *Transport Canada* y el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, permitiendo una amplia coordinación en la labor de desarrollo de capacidades y agrupación de recursos y capacidades por parte de múltiples partes interesadas. De hecho, en 2010, la Secretaría hizo uso de nuestras alianzas con una amplia gama de organizaciones regionales, entre ellas, la Secretaría de CARICOM, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Consejo de Europa y APEC, así como con organizaciones internacionales destacadas, entre ellas DECT (Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo), UNICRI (Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia), UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), OACI e INTERPOL, entre otras. Por último, nuestra red de Puntos de Contacto Nacionales continúa siendo un recurso clave para interconectar a las autoridades de los Estados miembros de la OEA encargadas de la lucha contra el terrorismo en el ámbito de políticas internas.

Vale la pena mencionar que otra ventaja del fortalecimiento y expansión de nuestras alianzas y contactos con éstas y con otras organizaciones - así como con un gran número de entidades nacionales y subregionales - es que ello permite que la Secretaría del CICTE se mantenga al tanto de los últimos avances en el campo de la seguridad y el contraterrorismo, tanto con respecto a los nuevos peligros y tendencias que se presenten, como a las políticas, mecanismos y capacidades que se requieren para enfrentarlos. Esto es especialmente importante para poder garantizar que la capacitación y las otras formas de asistencia para desarrollar capacidades, que prestamos casi a diario a las autoridades de los Estados miembros, sean pertinentes, oportunas y tengan el enfoque adecuado. En otras palabras, que aumenten, en la mayor medida posible, la capacidad de los Estados miembros de prevenir y responder a actos de terror y otras formas de delitos transnacionales.

Si bien parece evidente, es fácil pasar por alto el hecho de que la labor de la Secretaría del CICTE y su gran número de socios, que trabajan en todos los ámbitos, tiende más a concentrarse en construir algo concreto que en el proceso mismo. Conciencia, capacidad, potencial, políticas, profesionalismo, redes, consenso, todo esto tiene consecuencias prácticas e importantes en cuanto a la capacidad individual y colectiva de los Estados miembros de la OEA de combatir el terrorismo y el crimen transnacional y de garantizar la seguridad de los pueblos de las Américas.

Avanzando y trabajando en coordinación con la Secretaría de Seguridad Multidimensional y con nuestras Secretarías hermanas, CICAD y Seguridad Pública, seguiremos trabajando para prestar a los Estados miembros el apoyo concreto y fundamental para fortalecer las capacidades nacionales y regionales a fin de combatir el terrorismo y las otras formas de delitos transnacionales. Al hacerlo, continuaremos contando, en gran medida, con las relaciones productivas y fructíferas que mis funcionarios han construido con cada uno de los gobiernos de los Estados miembros. Los aportes y la orientación que recibimos de vuestros gobiernos son fundamentales, no solamente para la elaboración e implementación de nuestros programas, sino para reconocer, prever y reaccionar ante el escenario de amenazas terroristas en constante evolución al que todos nos enfrentamos.

### III. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA

#### *Controles fronterizos*

**La seguridad marítima** continúa siendo el programa más extenso y más complejo de la Secretaría, y su objetivo central es fortalecer la capacidad de los Estados miembros de cumplir con los requisitos de seguridad del Código Internacional para la Seguridad de los Buques y las Instalaciones Portuarias (PBIP) de la Organización Marítima Internacional (OMI) y de otras normas internacionales de seguridad marítima. Todas las actividades puestas en marcha, de acuerdo al programa de Seguridad Marítima, se ejecutan dentro del marco del programa de la Alianza para la Asistencia en materia de Seguridad Portuaria (PSAP, por sus siglas en inglés). Los socios clave de la Secretaría del CICTE en el programa PSAP son Transport Canada, el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD) y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP). La Alianza para la asistencia en materia de seguridad portuaria (PSAP) se encuentra actualmente en su tercera fase, lo cual constituye un conjunto de actividades a realizarse durante el plazo de tres años, y cubre todos los aspectos de la seguridad marítima en los que participa la Secretaría del CICTE. En 2010, año que marcó el comienzo de la Fase III del PSAP, la Secretaría puso en ejecución 22 actividades para los Estados miembros, aportando capacitación y/o desarrollo de potencial a cerca de 1.200 funcionarios de las Américas.

Las 22 actividades ejecutadas en 2010 reflejaron la continuación de proyectos de larga trayectoria con buenos resultados comprobados, así como la introducción de nuevos proyectos dirigidos a las nuevas modalidades en materia de seguridad marítima y portuaria. Estas últimas incluyen evaluaciones integrales de seguridad portuaria y capacitación para el proceso de seguimiento, ejercicios de gestión de crisis de nivel estratégico en instalaciones portuarias, talleres subregionales sobre buenas prácticas y talleres dirigidos a introducir el Manual de APEC sobre Simulacros y Ejercicios de Seguridad Marítima. Este último incluye una serie de talleres dedicados a los aspectos esenciales de la seguridad marítima, incluida la seguridad de los cruceros. Siguiendo con los avances de 2011, se organizarán otros talleres sobre evaluación y gestión de riesgos, así como sobre el fomento de una cooperación efectiva entre el personal de seguridad portuaria y los funcionarios de aduana.

En todas estas áreas de trabajo, tanto las antiguas como las nuevas, la Secretaría del CICTE ha continuado esforzándose para lograr una multiplicación sistemática de iniciativas de parte de los principales socios del programa PSAP, así como de otros, como el Grupo de Expertos de Seguridad Marítima del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (MEG-SEC, anteriormente presidido por Canadá), la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA, por sus siglas en inglés), el *US Customs and Border Patrol* [Oficina de Aduanas y de Control Fronterizo de los Estados Unidos], la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y autoridades nacionales de otros países y entidades del sector privado que participan en aspectos de seguridad marítima. Estas alianzas demostraron contribuir positivamente tanto en el desarrollo e implementación de todas las actividades realizadas de acuerdo al programa en 2010 y han reducido sustancialmente la duplicación de esfuerzos entre las entidades anteriormente mencionadas.

En términos de tamaño y alcance el pilar central del programa de seguridad marítima de la Secretaría es el Programa sobre la Evaluación de las necesidades y la capacitación de seguimiento en materia de seguridad portuaria. Mediante un proceso de licitación, la Secretaría contrata compañías con experiencia en materia de seguridad marítima y portuaria a fin de realizar un análisis completo de necesidades de capacitación en materia de seguridad portuaria que evalúen el control del acceso a los puertos, la seguridad de los cargamentos, el desempeño y los procedimientos de las oficinas de aduana e inmigración, incluidos los procedimientos de la policía y los guardias, y la toma de conciencia sobre el tema de seguridad en general. Las evaluaciones analizan las precauciones de seguridad tal como están dispuestas en el Código PBIP, incluyendo el control del acceso a zonas restringidas, manejo de cargamentos, tiendas en los buques, equipaje no acompañado y procedimientos para el control de las instalaciones. Basándose en los resultados de la evaluación, la Secretaría trabaja con la compañía contratada para adaptar las capacitaciones en seguridad a fin de abordar y mitigar los riesgos y vulnerabilidades que se hayan identificado. Dicha capacitación está dirigida específicamente a los aspectos fundamentales de la seguridad portuaria y a los procedimientos relacionados con el cumplimiento de la ley e incluye ejercicios de gestión de crisis. Además de la gestión de autoridad portuaria, estos programas están dirigidos a los funcionarios de aduana, de inmigración y a otros funcionarios encargados del cumplimiento de la ley que trabajan en los puertos marítimos en los países beneficiarios.

Los Ejercicios de Gestión de Crisis (CME) se realizan a nivel estratégico y de adopción de decisiones y están dirigidos a mejorar la coordinación y cooperación entre las entidades de los gobiernos nacionales encargados de responder a una situación de crisis en una instalación portuaria. Los participantes incluyen grupos mixtos de funcionarios en niveles políticos y estratégicos y en niveles de operaciones tácticas y de toma de decisiones. En 2010, se realizaron tres ejercicios de gestión de crisis; uno de ellos en Saint Kitts y Nevis y el otro en las Bahamas. Ambos se realizaron en marzo de 2010 y un tercero se realizó en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2010. Cada uno de los ejercicios estuvo precedido por una reunión preparatoria en el país, relacionadas con los socios del Programa de Alianzas para la Asistencia en Seguridad Portuaria, es decir Transport Canada y el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos [*US Coast Guard*] así como las autoridades locales correspondientes.

Los talleres subregionales sobre Mejores Prácticas en Seguridad Marítima han tenido el objetivo central de fortalecer la capacidad de los Estados participantes de cumplir efectivamente con las obligaciones de seguridad dispuestas en el Código Internacional para la Seguridad de los Buques y de Instalaciones Portuarias (PBIP) y otras normas internacionales sobre seguridad marítima.

Algunos de los temas clave que se tratan han evolucionado durante el transcurso de los tres años de los talleres, pero en general incluyen: desafíos en la implementación del Código PBIP, gestión y evaluación de riesgos, controles de acceso, seguridad de buques cruceros, consideraciones en materia de embarcaciones pequeñas, seguridad de contenedores, repaso y revisión de los planes de seguridad de las instalaciones portuarias existentes, auditorías sobre seguridad, alianzas público-privadas y reanudación del comercio. El último taller de esta serie se realizó en Montevideo, Uruguay a fines de junio y comienzos de julio de 2010, para los Estados miembros del Cono Sur. Basándose las conversaciones que tuvieron lugar en este taller y en talleres anteriores, se determinó que los futuros talleres se centrarían en algunos de los temas más apremiantes de la seguridad marítima, más concretamente: seguridad de los buques cruceros, evaluación y gestión de riesgos y promoción de una mayor cooperación entre el personal de aduanas y el personal de seguridad de las instalaciones.

La presentación del Manual de Pruebas y Ejercicios de Seguridad Marítima de APEC a los Estados miembros de la OEA también continuó en 2010 con la celebración de dos talleres y de simulacros. El primero tuvo lugar en la Ciudad de México en marzo de 2010 y contó con la participación de funcionarios de México, República Dominicana y de los países de América Central. El segundo se celebró en junio en Montevideo, Uruguay y allí se presentó el Manual a los Estados miembros de América del Sur. En ambos casos, los talleres estuvieron dirigidos por instructores expertos de la compañía que originalmente produjo el manual (*ST Education and Training Ltd*) y reunió a un grupo de funcionarios de seguridad portuaria (PFSOs), capitanes de puerto y funcionarios de los organismos marítimos nacionales. Si bien el manual fue muy bien recibido por los funcionarios participantes de los Estados miembros, muchos ofrecieron sugerencias prácticas sobre cómo mejorar el manual como herramienta para utilizarse en instalaciones portuarias. Por ello, la Secretaría del CICTE está trabajando con Transport Canadá y con el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos para implementar un proceso en el cual algunos funcionarios de Estados miembros de la OEA de países seleccionados tengan la oportunidad de aportar recomendaciones y sugerencias para mejorar el manual. Estas sugerencias y recomendaciones se recopilarán e integrarán en una revisión del manual que se realizará hacia mediados de 2011. Esa versión revisada será presentada a los funcionarios de los Estados miembros mediante una serie de talleres a celebrarse en Estados escogidos en 2011 y 2012.

Trasladándome al **Programa de Seguridad Aeroportuaria**, el Plan de Trabajo de la Secretaría dispone por mandato que es necesario identificar y prestar asistencia técnica y capacitación a funcionarios de Estados miembros sobre temas relacionados con políticas y procedimientos de seguridad aeroportuaria, con la meta de fortalecer y apoyar el cumplimiento de las normas aplicables de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En 2010, la Secretaría continuó haciendo uso de las alianzas de cooperación establecidas hace muchos años con la Agencia de los Estados Unidos para la Seguridad del Transporte (*Transportation Security Administration, TSA*) y con la OACI, y también utilizó más y más a los expertos de otros países. Un punto crucial, al cual nuestra labor se dirigió el año pasado, fue el fortalecimiento de la seguridad de los aeropuertos regionales, dado que se consideró como un elemento crítico para el control de las fronteras internacionales y para elevar la confianza del pasajero en las líneas de transporte aéreo comerciales, siendo de crucial importancia para ayudar a los Estados miembros a cumplir con las normas y prácticas en materia de seguridad estipuladas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, sus anexos (especialmente el anexo 17) y las recomendaciones de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

En la actualidad, este programa cuenta con dos proyectos que se están poniendo en marcha a través de: 1) capacitación en el ámbito nacional y subregional, especialmente a través de la Agencia de los Estados Unidos para la Seguridad del Transporte (TSA), y 2) becas otorgadas a los Estados miembros para facilitar su participación en los cursos de capacitación de la OACI.

Además, la Secretaría organiza cinco cursos de seguridad aérea en forma continuada. Estos cursos incluyen un curso sobre “Excelencia en Técnicas de Detección”, el cual está dirigido a mejorar la formación de los guardas aeroportuarios por ser la primera línea de defensa contra el terrorismo en la aviación internacional. En 2010, cuatro de los cursos de capacitación sobre seguridad de la aviación se ofrecieron a nivel nacional a: Panamá, República Dominicana, Perú y las Bahamas. Además, por primera vez, a fin de fomentar una sostenibilidad mayor de los conocimientos adquiridos, el curso se combinó con un curso sobre “habilidades para el instructor” a fin para capacitar a los capacitadores en Bahamas y darles la posibilidad de enseñar el curso sobre técnicas de detección a otros funcionarios en su país.

El curso sobre “Medidas Preventivas de Seguridad” utiliza módulos sobre gestión de riesgos como herramienta para manejar operaciones de seguridad aeroportuaria dentro de un medio específico como un aeropuerto internacional, haciendo hincapié en la prevención de ataques terroristas. Está ideado para directores de aeropuertos y supervisores. En 2010, se realizaron tres cursos sobre Medidas Preventivas de Seguridad”: en Belize y Perú, como capacitación nacional y en Costa Rica como un curso capacitación subregional para cuatro países centroamericanos.

El nuevo curso sobre “seguridad de la carga” insta a los funcionarios de seguridad aeroportuaria de nivel intermedio y superior a explorar la cadena de la carga y su manejo desde una perspectiva local. El curso también ofrece a los participantes la oportunidad de redactar un Programa Nacional de Seguridad de Carga o modificar algún programa ya existente, por medio de un modelo elaborado por la Agencia de los Estados Unidos para la Seguridad del Transport (TSA) de acuerdo con las normas dispuestas por OACI. En 2010, este curso se impartió en cuatro ocasiones en la subregión: tres cursos para los 14 países Estados miembros del Caribe, celebrado en Trinidad, St. Vincent y las Bahamas, y uno para los Estados miembros centroamericanos, celebrado en El Salvador.

Los cursos de “Gestión de Incidentes” en seguridad aeroportuaria están diseñados para ofrecer a funcionarios de niveles intermedio y superior de la administración aeroportuaria y a otros funcionarios gubernamentales los conocimientos y técnicas necesarias para formular, desarrollar, implementar y evaluar procedimientos acertados en la gestión de crisis. En 2010, se realizaron tres talleres en Ecuador, Paraguay y Colombia, habiendo capacitado a 75 funcionarios de niveles intermedio y superior de la administración aeroportuaria así como a otros funcionarios gubernamentales.

El taller recién creado sobre: “habilidades básicas del instructor” – en realidad un curso sobre “capacitar a capacitadores” – está dirigido a capacitar a nuevos instructores en seguridad aeroportuaria, mejorar la capacidad de los instructores actuales e impartir cursos de capacitación en seguridad aeroportuaria en el ámbito nacional. En 2010 este curso fue ofrecido a nivel subregional en Guyana para cinco Estados miembros del Caribe, así como en el ámbito nacional para las Bahamas. Como se mencionó anteriormente, el curso en las Bahamas se combinó por primera vez con el curso sobre “Excelencia en Técnicas de Detección”.



En general, cada curso de capacitación a nivel nacional y subregional capacita a 20-25 funcionarios de seguridad aeroportuaria de áreas técnicas o directivas directamente relacionadas. Estos cursos se realizan durante todo el año en América Central, América del Sur y Estados miembros del Caribe. En 2010, 391 funcionarios de los Estados miembros de la OEA recibieron capacitación mediante estos cursos. Todos estos cursos fueron auspiciados por la Secretaría y dirigidos por la Agencia de Estados Unidos para la Seguridad del Transporte (TSA).

La Secretaría ofrece becas al personal de seguridad aeroportuaria de los Estados miembros para permitirles que participen en una serie de cursos subregionales de capacitación que imparte OACI. Estos cursos complementan los otros cursos de capacitación en seguridad aeroportuaria ofrecidos por la Secretaría. En 2010, la Secretaría del CICTE otorgó un total de 73 becas a ciudadanos calificados de los Estados miembros de la OEA para asistir a diez cursos sobre seguridad aeroportuaria de la OACI, realizados en toda la región. Se incluyeron los siguientes cursos: “Seguridad de la aviación de carga y correo”, “Inspectores nacionales de seguridad de la aviación”, taller sobre “Control de calidad de la seguridad de la aviación” y el taller “programa nacional de instrucción en seguridad de la aviación civil.”

Además, en 2010 la Secretaría del CICTE sentó las bases de una nueva alianza con el gobierno de España a fin de ofrecer un Ejercicio Práctico en Gestión de Crisis a las nuevas autoridades del Aeropuerto Internacional de Carrasco, en Montevideo, Uruguay. Esta misión técnica se realizará en dos fases, la primera tendrá lugar en abril de este año. La primera fase incluirá una serie de reuniones y debates entre las correspondientes autoridades uruguayas y los expertos españoles para evaluar las necesidades y las capacidades actuales del aeropuerto en materia de gestión de crisis. Según los resultados de la evaluación de necesidades realizada durante la primera visita, los expertos españoles realizarán un Ejercicio de Simulación de Gestión de Crisis durante una segunda visita al aeropuerto.

Siguiendo adelante y a fin de aumentar el alcance del Programa sobre Seguridad Aeroportuaria, la Secretaría del CICTE celebró un acuerdo con la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA), por el cual esta Agencia prestará asistencia a los Estados miembros de la OEA para analizar, desarrollar y evaluar la infraestructura de seguridad de los aeropuertos en relación a cargas internacionales y a la interdicción de pasajeros. Cada misión de capacitación o de asistencia técnica estará acompañada por un anexo que describa la naturaleza de los servicios específicos que se presten. Los primeros anexos, que todavía están siendo revisados por CBSA, describirán en detalle el análisis, la capacitación y la evaluación de las operaciones de carga aérea y un curso de capacitación subregional sobre interdicción de pasajeros.

La Secretaría del CICTE también celebró hace poco tiempo un acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel a fin de prestar asistencia a los Estados miembros de la OEA para desarrollar y modernizar la infraestructura de seguridad de la aviación civil a nivel directivo, operativo y técnico. Las misiones de asistencia técnica pueden incluir, pero no se limitarían necesariamente a: una delegación de expertos en seguridad de Israel que conducirán una encuesta sobre análisis de necesidades de la infraestructura de la aviación civil de los Estados miembros en el ámbito operacional, gerencial y técnico, a fin de elaborar un curso de seguridad adecuado para los respectivos Estados miembros.

En 2011 y en adelante, la Secretaría del CICTE espera fortalecer aún más la capacidad de sus Estados miembros en materia de seguridad aeroportuaria por medio de estas nuevas alianzas con CBSA y con Israel y mediante la expansión de la variedad de cursos que se ofrecen a través de TSA y OACI.

También bajo el tema de *controles fronterizos* y para asistir a los Estados miembros de la OEA a mejorar la seguridad en el control, emisión y manejo de documentos de identidad y de viaje, la Secretaría mantiene un **Programa de Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude (DSFP)**. Después del éxito del modelo del Programa de Asistencia de Seguridad Portuaria, la Secretaría ha creado alianzas con un gran número de entidades que trabajan en seguridad de documentos y prevención de fraude en las Américas y en todo el mundo. De esta manera, la Secretaría actúa como “plataforma” regional para el desarrollo de capacidades en materia de seguridad de documentos y busca continuamente ayudar a los donantes a coordinar su labor de capacitación en seguridad de documentos y prevención de fraude y, en forma más general, controles fronterizos.

El Programa de Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude (DSFP) consta de dos subprogramas. El primero de estos subprogramas incluye una serie de talleres subregionales sobre buenas prácticas en seguridad de documentos de viaje y gestión de la identidad, que se han realizado desde 2008, en conjunto con el Programa sobre Documentos de Viaje de Lectura Mecánica (MRTD), INTERPOL, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y una multitud de otras entidades y expertos. El segundo subprograma consta de una serie de cursos de capacitación que se centran en la Detección de Documentos de Viaje Fraudulentos e Impostores. Estos cursos se realizan en colaboración con los expertos técnicos del Laboratorio Forense de Documentos (FDL) del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS/ICE).

En 2010, la Secretaría del CICTE se asoció con OACI y con otros para realizar un taller subregional, concretamente, el Taller Subregional de Mejores Prácticas para el Cono Sur sobre Seguridad de Documentos y Gestión de Identidad, en Montevideo, Uruguay. Seguidamente, la OEA/CICTE y la OACI celebraron una Discusión de Mesa Redonda sobre Seguridad de Documentos de Viaje y de Identidad en las Américas celebrado durante el Simposio Anual de OACI sobre Documentos de Viaje y Biométrica en Montreal, Canadá. En ambos casos, y de forma similar a talleres subregionales anteriores, la Secretaría contó con la participación de un gran número de expertos que trabajan en los diferentes aspectos de emisión y control de documentos de viaje y de identidad para intercambiar ideas sobre los actuales retos en la región y en el mundo con respecto a la seguridad de los documentos de viaje y las mejores prácticas para abordar estos problemas. Se trató también la posibilidad de establecer un subgrupo de expertos y funcionarios gubernamentales de todas las Américas para participar en el Grupo de Trabajo de la OACI sobre Implementación y Fortalecimiento de Capacidades (ICBWG), un importante foro de expertos dedicado a promover el intercambio de información y la cooperación en todo el mundo entre todas las partes que tratan el tema de la seguridad de documentos y de viajes. Una delegación de funcionarios de los Estados miembros de la OEA financiada por la Secretaría del CICTE, participó en la reunión de setiembre del ICBWG, habiendo alcanzado un acuerdo para buscar formas de institucionalizar la participación de los Estados miembros de la OEA en el proceso. Se están realizando consultas adicionales.

Además, en 2010 y a comienzos de 2011 la Secretaría supervisó el desarrollo y la ejecución de cinco cursos de capacitación sobre detección de documentos fraudulentos para funcionarios de República Dominicana, Panamá, México, Chile, Argentina, República Dominicana, Costa Rica y El Salvador. Los cursos estuvieron a cargo de instructores expertos del Laboratorio Forense de Documentos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, dirigidos al personal de primera línea encargado de inmigración, personal de aduana y policial y sus supervisores. El contenido del curso incluye temas que varían desde dispositivos de seguridad de documentos de identidad y de viaje, detección de documentos fraudulentos e impostores hasta las últimas modalidades en fraude de documentos.

Continuando con los avances y obligados por el surgimiento de nuevas amenazas y modalidades en este campo, el Programa de Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude (DSFP, por sus siglas en inglés) se está expandiendo a fin de prestar asistencia adicional en materia de desarrollo de capacidad para el manejo y emisión de documentos de identidad y de viaje, así como para mantener la integridad de los registros civiles.

Una iniciativa de cooperación técnica de 36 meses desarrollada en colaboración con el Programa de Documentos de Viaje de Lectura Mecánica (MRTD) de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), conocida como “OEA/CICTE – OACI Desarrollo de la Capacidad en Materia de Seguridad de Documentos de Viaje y de Identidad en las Américas”, se pospuso de fines de 2010, y se espera que comience a mediados de 2011, una vez que se reciba la aprobación del país donante. El objetivo principal del proyecto es consolidar aún más la capacidad de los Estados beneficiarios de prevenir el terrorismo y el delito transfronterizo mediante la cooperación transnacional y la creación de sistemas más efectivos de emisión de documentos de viaje y de gestión de identidad, y cumplir con las disposiciones contenidas en el anexo 9 de la OACI y en el Documento 9303 y con las mejores prácticas internacionales sobre emisión de documentos de viaje.

Las actividades del proyecto incluirán consultas técnicas y seis talleres subregionales, así como un taller hemisférico, a fin de atender una serie de deficiencias administrativas y operativas en materia de emisión de documentos de viaje, gestión de la identidad y seguridad fronteriza en los Estados miembros de la OEA. Estos talleres y consultas se centrarán en los siguientes temas: 1) la emisión de documentos de viaje seguros en lenguaje de máquina o computadora (MRTDs) y electrónicos o “e-MRTDs”, de acuerdo a las normas y especificaciones de OACI; 2) mejoramiento y modernización de los sistemas nacionales de Registro Civil y la introducción de certificados de nacimiento seguros u otros documentos de registro; 3) abordar las vulnerabilidades de los procesos de emisión de los documentos de viaje, y 4) mejorar el conocimiento técnico y la toma de conciencia en materia de seguridad del personal de inmigración y de pasaportes dándoles la autoridad para que realicen sus funciones diarias de una manera bien informada y profesional. Además, el proyecto trata de fortalecer la cooperación transfronteriza entre los Estados Miembros de la OEA para consolidar sus esfuerzos en materia de manejo de la identidad y seguridad fronteriza a través de iniciativas de cooperación regionales técnicas e integrales para el futuro.

Estos talleres serán complementados con seis misiones de “evaluación de brechas y desarrollo de capacidades”. Además de abordar la mencionada gama de temas clave, estos talleres identificarán las vulnerabilidades y las áreas que presenten brechas de capacidad a nivel nacional y regional para ser abordadas a través de mayores actividades de desarrollo de la capacidad y la promoción de un mayor intercambio de información entre los Estados participantes. Basándose en los

resultados de los talleres y las misiones a los Estados Miembros de la OEA para la evaluación y análisis de brechas, la OEA-CICTE y OACI colaborarán en el desarrollo de iniciativas regionales adicionales y por país sobre desarrollo de la capacidad dirigidas a la gestión del sistema de identidad, incluidas la emisión de los documentos de viaje y la seguridad fronteriza. Esta fase complementaria será coordinada con los interesados correspondientes, a nivel regional e internacional, y será presentada a la comunidad de donantes internacionales y a las entidades asociadas de implementación, incluidos el gobierno de Canadá y los organismos pertinentes.

En 2010 se agregó un **Programa sobre Aduana e Inmigración** al programa de trabajo sobre Control Fronterizo, lo cual conlleva una serie de talleres dirigidos a capacitar a participantes para combatir más efectivamente las drogas, el tráfico ilícito de personas y otras formas de tráfico, así como para mejorar el control del movimiento de personas y artículos a través de los aeropuertos del país y en los cruces fronterizos. Bajo la iniciativa de la Secretaría del CICTE, se ideó un formato para utilizar los conocimientos y la experiencia de las tres áreas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) – es decir, la Secretaría del CICTE, el Departamento de Seguridad Pública (DSP) y la Secretaría Ejecutiva de CICAD – de promover un enfoque integrado y holístico con relación a la seguridad fronteriza en el ámbito nacional. El grupo de participantes incluyó una combinación de funcionarios que trabajan en todos los ámbitos del control fronterizo, incluida la seguridad portuaria y aeroportuaria, migración, aduana y otras ramas de las fuerzas del orden. En cada uno de los talleres, los participantes recibieron capacitación en diferentes aspectos del control fronterizo, tales como: inspección del pasajero y de su comportamiento, inspección de equipajes y cargamentos, tráfico de personas y detección de documentos fraudulentos de viaje, de identidad y otros documentos. Los talleres hicieron especial hincapié en la importancia de fomentar la coordinación y el intercambio de información entre autoridades, organismos e instituciones que trabajen en estas áreas, incluidos los fiscales.

Desde el inicio del programa, a fines de la primavera de 2010, se realizaron cuatro talleres nacionales para República Dominicana, Trinidad y Tobago, Costa Rica y Jamaica. Un total de 160 funcionarios participaron en estos talleres.

#### *Asistencia legislativa y financiamiento del terrorismo*

Desde 2002, la Secretaría del CICTE ha prestado asistencia técnica a los Estados Miembros para elaborar y promulgar la legislación necesaria para combatir el terrorismo en forma efectiva, de conformidad con los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo – especialmente la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y las Recomendaciones del FATF sobre Lavado de Activos (40) y Financiamiento del Terrorismo (9). Habiendo comenzado con la asistencia técnica del Departamento Legal de la OEA, las actividades de la Secretaría del CICTE de acuerdo a este programa, se están realizando en la actualidad principalmente a través de la alianza establecida con la Sección de Prevención del Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y la Delincuencia (UNODC/TPB) y la CICAD (en lo que se refiere al subprograma sobre Financiamiento del Terrorismo).

Las actividades se ponen en marcha a través de dos subprogramas. El primer subprograma es **Asistencia legislativa** y abarca tres grupos de actividades principales: el primero comprende misiones de asistencia técnica legislativa que consisten principalmente en consultas con funcionarios

de alto nivel de los tres poderes del Estado y talleres nacionales con redactores de leyes. El segundo grupo de actividades abarca cursos de capacitación especializada, en el país, para fiscales, jueces y funcionarios públicos encargados de la aplicación de la ley. El tercer grupo comprende actividades regionales o subregionales, tales como otros cursos de capacitación y Conferencias Ministeriales. El segundo subprograma incluye asistencia para combatir el **Financiamiento del Terrorismo**, a través de capacitación especializada y talleres a nivel nacional o subregional. Ambos subprogramas están relacionados entre sí de manera coherente, dado que los temas de financiamiento del terrorismo se tratan bajo el subprograma de asistencia legislativa y viceversa.

La alianza con UNODC ha prestado considerable asistencia a los Estados Miembros de la OEA, en la elaboración y aprobación de la legislación necesaria para que puedan ratificar o adherir y luego implementar y aplicar los instrumentos de las Naciones Unidas contra el terrorismo (convenciones y protocolos) y de la Convención Interamericana contra el Terrorismo (actualmente 24 Estados Miembros son Estados Parte). Asimismo, la alianza ofrece asistencia para la elaboración de legislación nacional, inclusive leyes que penalizan el financiamiento del terrorismo de conformidad con la Resolución 1373. Cada vez más, la alianza está brindando capacitación especializada sobre procesamiento para asistir a los países en la aplicación de la legislación, inclusive leyes contra el financiamiento del terrorismo. Además, esta útil alianza aprovecha los recursos financieros y humanos de las Naciones Unidas y al tiempo que asegura conocimientos especializados para la región y ofrece la “legitimidad” de los Estados Miembros de la OEA a través de la participación de la Secretaría del CICTE/OEA. La participación de la Secretaría del CICTE en las actividades implementadas según este programa varía desde el patrocinio conjunto en las actividades de capacitación y consultas de parte del personal del CICTE, especialmente con respecto a los instrumentos legislativos del Hemisferio.

La Secretaría del CICTE complementa el trabajo de lavado de activos de la CICAD poniendo de relieve los objetivos ideológicos y aspectos singulares del Financiamiento del Terrorismo frente los aspectos delictivos del lavado de activos, más orientados a las ganancias. CICTE mantiene un contacto activo con otros actores internacionales en este campo, tales como el GAF (Grupo de Acción Financiera), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Grupo de Acción Financiera del Caribe (CFATF), GAFISUD y el FMI/BM, así como con varios organismos del gobierno de los Estados Unidos. Con respecto a esto último, se formó una alianza estratégica en 2009 entre Estados Unidos y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos ((DHS/ICE) y la Secretaría del CICTE para crear proyectos sobre combatir el fuerte contrabando de dólares en efectivo conocido como “*bulk currency smuggling*” como una manera de financiar el terrorismo.

Debe mencionarse también que, en marzo de 2010, se formó un grupo de trabajo estratégico, conocido como MECOOR, acrónimo de “Mesa de Coordinación” en español, entre la Secretaría del CICTE, la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNCTED), la Subdivisión para la Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC/TPB), el Grupo de Acción Financiera para América del Sur (GAFISUD) y la Unidad contra el Lavado de Activos de la CICAD. La meta de este grupo de trabajo es fortalecer la coordinación, encontrar sinergias y crear proyectos para el desarrollo de capacidades en el Hemisferio para prevenir y luchar contra el financiamiento del terrorismo. En 2011, dichas actividades se llevarán a cabo en el ámbito subregional.

Desde 2006, el módulo de capacitación: *CICTE*—“Guía Práctica para la Prevención, Detección y Supresión del Financiamiento del Terrorismo” se distribuyó a través de un CD interactivo en español e inglés a los Estados miembros, CICAD, UNODC, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), al FMI y a otras organizaciones multilaterales e internacionales para utilizar en sus cursos de capacitación sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La Guía incluye información sobre el marco legal internacional y el modelo de legislación actual, metodologías sobre financiamiento terrorista, tipologías depuradas (casos prácticos), ejemplos y sistemas de remesas alternativos, mejores prácticas y mecanismos que permitan a las autoridades bancarias detectar y rastrear el dinero que puede haber sido desviado para financiar actividades terroristas. Se presenta en todos los talleres y seminarios sobre legislación antiterrorista organizados por la Secretaría.

Como lo muestran todas las actividades mencionadas anteriormente, el 2010 se caracterizó por la creación de varias alianzas innovadoras y nuevos enfoques metodológicos para el desarrollo de capacidades en las áreas de asistencia legislativa y financiamiento del contraterrorismo. Las actividades que se pusieron en marcha exitosamente fueron: uno o dos días de simulacros de investigaciones, ejercicios prácticos relacionados con presentaciones teóricas y visitas en terreno. Se llevaron a cabo 14 actividades en los ámbitos nacional, subregional y regional, y se desarrollaron nuevas herramientas de asistencia técnica, entre ellas: artículos técnicos y redes de participantes en actividades del *CICTE* relacionadas. Por último, se prestó considerable apoyo a los Estados miembros para la promulgación de legislación contraterrorista y legislación contra el financiamiento del terrorismo y para la aplicación de dichas leyes.

#### *Protección de la infraestructura crítica*

Bajo el título de **Programa de Seguridad Cibernética**, la Secretaría del *CICTE* ha trabajado desde 2003 para mejorar la capacidad de los Estados Miembros en materia de seguridad cibernética. En la Asamblea General de la OEA celebrada en 2004, los Estados Miembros aprobaron la resolución AG/RES. 2004 (XXXIV-O/04): “Estrategia Interamericana Integral para Combatir las Amenazas a la Seguridad Cibernética”, donde se describe la estrategia colectiva de los Estados miembros para fortalecer la seguridad cibernética de las Américas. Además de combatir el delito cibernético y promover una cultura de seguridad cibernética, la estrategia insta a los Estados Miembros a establecer mecanismos de “vigilancia y alerta”, a menudo denominados Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CSIRTs) y hace un llamado a la creación de una red de comunicaciones y cooperación de 24 horas los siete días de la semana entre los equipos nacionales de respuesta a incidentes (CSIRTs).

Desde 2007, la Secretaría ha asignado alta prioridad al mejoramiento de la coordinación con otras dos entidades de la OEA responsables por la seguridad cibernética: la comisión interamericana de telecomunicaciones (CITEL) y el Grupo de Expertos sobre Delito Cibernético de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales. Además, la Secretaría del *CICTE* ha hecho todo lo posible, de manera sistemática, por cultivar alianzas con otras entidades nacionales, regionales e internacionales que tratan temas relacionados con la seguridad cibernética. Entre los ejemplos de socios clave se encuentran: los CSIRTs de Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela; Carnegie Mellon University/CERT-CC; la División Nacional de Seguridad Cibernética (NCSA) y el Servicio Secreto de los Estados Unidos (USSS) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS); el Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (UN-CTED); el Comité de

Expertos en Terrorismo del Consejo de Europa (CODEXTER), así como un gran número de líderes del sector privado en el campo de la seguridad cibernética.

En 2010, la labor de la Secretaría en seguridad cibernética se caracterizó por la continuación de una serie de iniciativas anteriores sobre promoción del intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre los profesionales de seguridad cibernética en el ámbito subregional, a través de varios talleres para los Estados miembros del Caribe y de América del Sur. Además, la Secretaría formuló una serie de iniciativas que recalcan la necesidad de promover el diálogo entre las partes importantes involucradas en seguridad cibernética en el ámbito nacional. Estas iniciativas incluyeron mesas redondas y talleres sobre seguridad cibernética en República Dominicana, Panamá, Perú, Guyana y Antigua y Barbuda, dirigidos a reunir a las partes interesadas principales del sector público y sector privado con el objetivo de sentar las bases para la formulación de estrategias o marcos de trabajo en seguridad cibernética en cada uno de los países.

La Secretaría facilitó también el intercambio entre los gobiernos de los Estados Unidos y Ecuador y Colombia, respectivamente, para promover el intercambio de información y la cooperación entre autoridades homólogas encargadas de la protección de la infraestructura de la información. Además, en colaboración con un equipo de expertos de todas las Américas, la secretaria organizó dos cursos de capacitación técnica para profesionales en el gobierno especializados en seguridad cibernética, con énfasis en el manejo y gestión avanzados de incidentes cibernéticos.

Por último, en colaboración con el Departamento de Servicios de Información y Tecnología de la OEA (DOITS), la Secretaría continuó trabajando con una nómina mayor de usuarios de la Red Hemisférica de CSIRTs Nacionales y Autoridades en Seguridad Cibernética de las Américas - que actualmente llegan a más de cien – para ampliar la capacidad de la plataforma y fomentar su uso como la herramienta principal para el intercambio de información entre los Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT) de los Estados miembros de la OEA y otros interesados en seguridad cibernética.

Al mirar hacia delante, la Secretaría está desarrollando varias iniciativas nuevas que contribuirán a que el programa de Seguridad Cibernética se establezca aún más como la primera plataforma de cooperación en seguridad cibernética, intercambio de información y desarrollo de capacidad en las Américas. Basándose en la iniciativa conjunta de 2009 con el gobierno de España y el Comité de Expertos en Terrorismo del Consejo de Europa (CODEXTER), la Secretaría llevará a cabo una serie de actividades dirigidas a analizar el uso de internet para fines de terrorismo. Además, en la actualidad, la Secretaría está supervisando el diseño y la preparación de un ejercicio de seguridad cibernética para simular un incidente y examinar los mecanismos regionales de respuesta y de intercambio de información. El ejercicio está diseñado conjuntamente por funcionarios de cuatro países y se celebrará durante el próximo Taller Hemisférico en Seguridad Cibernética y Delito Cibernético, a celebrarse en Miami en mayo y con una concurrencia que incluye funcionarios técnicos y funcionarios encargados de la formulación de políticas, así como partes interesadas del sector privado de las Américas. Por último, la Secretaría continuará prestando asistencia y apoyo a los gobiernos de los Estados miembros en su labor de proteger la infraestructura de la información e integrar políticas, procedimientos y capacidades bajo estrategias y marcos de seguridad nacionales integrales.

### *Seguridad para grandes eventos*

El Programa de **Seguridad para Grandes Eventos** marca una nueva fase de la colaboración entre la Secretaría del CICTE y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), que han trabajado juntos desde 2006, cuando los dos organismos inauguraron el Programa IPO Américas. IPO Américas es una iniciativa regional creada dentro del marco del Observatorio Internacional Permanente sobre Seguridad para grandes eventos de UNICRI, con el mandato de mejorar la seguridad de los grandes eventos en todo el mundo, establecido en la Resolución de Naciones Unidas E/2006/28. Los principales objetivos del programa continúan siendo la facilitación de la cooperación entre países del Hemisferio Occidental y la promoción del intercambio de buenas prácticas con otras regiones sobre seguridad en grandes eventos.

Como resultado de esta alianza entre la Secretaría del CICTE y UNICRI, el programa IPO Américas dio lugar a la primera Red Nacional de Puntos Focales de Seguridad para Grandes Eventos (NFP), con el propósito de intercambiar información, conocimientos, documentos y tecnología entre los países de la región. Los Puntos Focales son designados por las correspondientes autoridades nacionales de cada país que participa en IPO Américas. Al día de hoy, 27 países de la OEA designaron sus Puntos Focales Nacionales. De acuerdo a la Resolución IPO, IPO Américas presta asistencia, según se solicite, y promueve la coordinación de esfuerzos para prestar apoyo a los países que son anfitriones de un evento grande.<sup>1/</sup>

Desde 2010, IPO Américas ha fomentado un gran número de actividades dirigidas a mejorar la capacidad de los Estados miembros de la OEA de garantizar la seguridad de los grandes eventos y proteger las metas vulnerables. En especial, la Secretaría del CICTE y UNICRI elaboraron un cuestionario sobre análisis de necesidades para evaluar elementos que pueden aclarar las particularidades y los temas relacionados con actividades delictivas en la región/países. El cuestionario se centra específicamente en:

- las políticas y estrategias actuales sobre cómo proteger los grandes eventos del crimen y así promover los factores del legado de seguridad que contribuyan al logro de beneficios a largo plazo.
- los recursos disponibles para protección de grandes eventos (legales, humanos, técnicos, tecnológicos, etc.)
- Fomentar estrategias para combatir los delitos de vandalismo, secuestro, tráfico de drogas y de armas, robos, homicidios, lesiones como consecuencia de los robos y/o intentos de asalto, prostitución, etc., antes, durante y después de los grandes eventos.
- El nivel de cooperación con otras instituciones dentro y fuera del país, así como las formas de cooperación que actuales con el sector privado.
- El nivel actual de intercambio de información y conocimientos con otros países de la región

---

1. Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belize, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Saint Lucia, Saint Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay. Otros países tales como Brasil y Haití, participaron en estas iniciativas.



- Estudios de viabilidad para elaborar mecanismos para el manejo del conocimiento y otros instrumentos de cooperación para mejorar la protección de los grandes eventos
- Las necesidades principales en cuanto a estructuras de seguridad en los grandes eventos, incluyendo un legado de prevención delictiva posterior al evento.

Además, la Secretaría y UNICRI, en colaboración con el gobierno de Canadá, celebró un Taller Regional sobre Seguridad de Grandes Eventos en mayo de 2010. Los expertos de la Policía Montada de Canadá (RCMP) y de los sectores público y privado realizaron presentaciones técnicas sobre Seguridad de Grandes Eventos. El principal objetivo del taller fue la evaluación básica del marco de cooperación que deseáramos establecer para los próximos años, a través de un profundo análisis de un cuestionario sobre evaluación de necesidades distribuido a todos los países participantes. Vancouver fue el lugar elegido para que las autoridades canadienses dieran a conocer a los participantes los principales desafíos y lecciones aprendidas en la planificación de la seguridad para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2010. Concurrieron al curso 24 Puntos Focales Nacionales (PFN) de Antigua y Barbuda, Argentina, Belize, Bahamas, Brasil, Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago.

La OEA/CICTE y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) realizaron dos visitas técnicas a Nassau y a México, DF. Las metas de la misión tenían la finalidad de facilitar la cooperación internacional y el intercambio de información, promover la identificación de mejores prácticas y mejorar el control de la seguridad mediante la comunicación con las partes interesadas. Más concretamente, las misiones tenían el objetivo de reunirse con las autoridades correspondientes para intercambiar ideas sobre temas de seguridad de grandes eventos y prevención delictiva, con el propósito de desarrollar capacidades en el país y mejorar la calidad de la información presentada anteriormente mediante un cuestionario de análisis de necesidades. Los representantes de la misión se valieron de esta oportunidad para explorar, con altas autoridades de las Bahamas y México, una serie de temas relacionados con el mejoramiento de la calidad de la información que se habían sugerido anteriormente en el cuestionario sobre análisis de necesidades.

En el año 2011 y en adelante, los objetivos principales del programa y sus actividades componentes serán las siguientes: 1) Contribuir a la elaboración de estrategias de seguridad para proteger los eventos importantes y prevenir los delitos; 2) Consolidar y desarrollar aún más las sinergias entre los países participantes en el IPO Américas y promover mecanismos integrados para prevenir los delitos en conexión con los eventos importantes en la región; 3) Promover enfoques multisectoriales, tales como alianzas de los sectores público y privado; y 4) Promover los factores del legado de la seguridad de eventos importantes en el campo de la prevención del delito y aportar los beneficios duraderos en los países anfitriones y en la región en general.

**El Programa de Seguridad Turística** de la OEA/CICTE comenzó en 2006 como un proyecto piloto para los Estados del Caribe, expandiéndose posteriormente a los países latinoamericanos por mandato de los Estados miembros del CICTE en 2008. El programa procura mejorar la capacidad de los encargados de la seguridad en el sector privado de la industria turística, así como de los agentes del orden público, especialmente la policía turística, y promover alianzas público-privadas más eficaces en seguridad turística.

Desde enero de 2010 hasta la fecha, la Secretaría del CICTE ha creado y puesto en marcha cursos de capacitación especializada para la industria turística en Cancún y Los Cabos, México; Guanacaste, Costa Rica; Panamá City, Panamá, y en Ciudad de Guatemala y Antigua, Guatemala. En cada uno de estos países, antes de los cursos de capacitación de cinco días, se celebraron dos días de talleres y reuniones preparatorios con partes interesadas. En total, aproximadamente 120 personas participaron en estas actividades en cada uno de los países beneficiarios, incluyendo propietarios de negocios relacionados con el turismo y directores de seguridad del sector privado, policía turística y otros funcionarios policiales del sector público. En general, los participantes fueron aproximadamente 60% del sector privado y 40% del sector público.

Estos siete talleres lograron sus objetivos de identificar las realidades de cada lugar turístico y las necesidades concretas de capacitación, así como de sensibilizar a la gente acerca de la necesidad de mejorar la comunicación entre el sector público y el sector privado en cuanto a seguridad turística. Los conocimientos y las habilidades técnicas adquiridas durante los cursos de capacitación mejoraron los conocimientos de los participantes acerca de los desafíos que enfrenta el turismo en materia de seguridad, fortalecieron sus capacidades en el uso de instrumentos tales como metodologías de evaluación de riesgos y amenazas e identificaron buenas prácticas potencialmente útiles. Los participantes también establecieron relaciones profesionales que podrían ayudarlos a crear alianzas público-privadas en materia de seguridad turística.

Merece la pena mencionar que un representante de UNICRI, que colabora con la Secretaría del CICTE en el proceso de crear y fortalecer alianzas público-privadas para proteger metas vulnerables, participó como observador en las reuniones y en el taller realizado con las partes interesadas, celebrado en Cancún, México. Además, en los países centroamericanos, la secretaria del CICTE invitó, a través del Departamento de Turismo de México, la participación de seis observadores de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA). Los observadores representaban a los ministerios de turismo y a los cuerpos policiales encargados del turismo de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, e intercambiaron experiencias y mejores prácticas con los participantes, aportando una valiosa perspectiva a los debates.

Al final de cada curso de capacitación, funcionarios de la seguridad privada y de las fuerzas del orden público identificaron claramente su papel y su responsabilidad, e intercambiaron ideas sobre sus inquietudes y visión de futuro para la seguridad turística. Además, al participar de manera integrada en ejercicios prácticos, los representantes de ambos sectores fortalecieron la comunicación y la confianza para lograr una alianza público-privada más fuerte en materia de seguridad turística.

Esta iniciativa es congruente con los objetivos de la OEA de desarrollar capacidades e iniciativas de apoyo para fomentar la seguridad común en el Hemisferio con miras a proteger la industria turística y a los propios turistas, lo cual significa una clara inversión en la protección de infraestructura crítica, en el desarrollo sostenible, el bienestar y la prosperidad de los Estados Miembros de la OEA, especialmente en los países donde el sector turismo juega un papel importante en la economía.

#### *Estrategias sobre amenazas emergentes: Gestión de Crisis*

**El Programa de la Secretaría sobre Estrategias para Amenazas Emergentes** se concentra en el fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros, a través de los ejercicios de gestión

de crisis, dirigidos a funcionarios del gobierno, con el objeto de prevenir, mitigar, recuperar, responder y ser capaces de adaptarse y superar adversidades ante los actos terroristas CBRN [agentes y materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares]. Estos ejercicios procuran lograr el desarrollo de la capacidad institucional y el desarrollo y fortalecimiento de la coordinación y cooperación de los mecanismos y estrategias nacionales para responder ante una crisis. A través de este programa, la Secretaría contribuye a mejorar la cooperación hemisférica con respecto a temas relacionados con CBRN, a elaborar y poner en marcha cursos de capacitación a fin de prestar asistencia en materia técnica y de políticas a los Estados miembros sobre cómo manejar un posible ataque terrorista con armas de destrucción masiva.

El objetivo principal del programa es asistir a los Estados Miembros del CICTE a prepararse mejor para enfrentar posibles incidentes terroristas, a través de la participación de las autoridades más altas encargadas de tomar decisiones de política en ejercicios de simulacro realistas ideados con el propósito de plantear temas específicos de planificación alternativa y mitigación de amenazas, con el objetivo de prestar asistencia y prepararlos para mejorar los planes de contingencia formales actuales y fomentar la coordinación interinstitucional para implementar dichos planes. El segundo objetivo es fomentar la toma de conciencia sobre el potencial del bioterrorismo –reconocido por los Estados Miembros del CICTE como una amenaza terrorista emergente -- de socavar la economía y la estructura democrática y social de los países de las Américas.

Durante el año 2009 y comienzos de 2010, los Ejercicios de Simulación de Gestión de Crisis “*Fahrenheit 161*” y “*Bio-Shield*” a nivel subregional, fueron organizados por los gobiernos de México y Trinidad y Tobago, respectivamente. El propósito de estos ejercicios fue examinar los planes, procesos y procedimientos para garantizar la salud y la seguridad pública y proteger el comercio interno y regional después de un ataque biológico intencional. Se utilizó un enfoque integral, que combinó sesiones plenarias académicas con ejercicios de simulación y debates que incluyeron sesiones temáticas en las que los participantes pudieran tomar parte y reforzar el material presentado. Cada escenario simuló una posible amenaza terrorista, poniendo a los funcionarios gubernamentales en la posición de presentar soluciones en tiempo real a los problemas a los que se enfrentaban. Se realizó un debate y una evaluación después del ejercicio para aportar a las autoridades una crítica constructiva y la oportunidad de redactar un plan de acción nacional, o mejorarlo, para responder ante posibles amenazas. El debate y la evaluación incluyeron también planes sobre cómo responder ante un ataque biológico, mediante la elaboración de planes formales, y la creación, en los países beneficiarios, de un programa nacional de ejercicios de simulación sobre cómo responder ante armas de destrucción masiva.

En octubre y noviembre 2010, respectivamente, se evaluaron los resultados del ejercicio mencionado anteriormente mediante misiones de la OEA/CICTE que visitaron ambos países. También se intercambiaron opiniones con los participantes en los ejercicios y las autoridades nacionales identificadas por los Puntos Nacionales de Contacto del CICTE sobre el progreso realizado en la aplicación y el desarrollo de planes, procesos y procedimientos para garantizar la salud y seguridad pública y proteger el comercio internacional e interno después de que ocurriera un ataque biológico de naturaleza transnacional.

En la tercera etapa del programa, en febrero de 2011 se envió una misión adaptada a las necesidades específicas del país y se puso en ejecución en Ciudad de México con la participación de 80 funcionarios directivos de cargos altos e intermedios de diferentes organismos estatales y

federales. Esta actividad de capacitación abordó específicamente las vulnerabilidades y desafíos sobre respuestas en gestión de crisis, llamó la atención de los altos funcionarios sobre la importancia de resolver estos problemas como medida preventiva y contribuyó eficazmente a crear capacidad en las siguientes áreas: aplicación de la ley, médica, gestión de emergencias y otras áreas aplicables para responder a una amenaza de CBRNE. El gobierno de México examinó esta actividad de capacitación como una oportunidad más para prepararse para los XVI Juegos Panamericanos a celebrarse en octubre de 2011. Se está preparando una actividad del mismo tipo para realizarse a fines de este mes en Puerto España, Trinidad y Tobago, adaptada a las necesidades concretas identificadas en etapas anteriores de este programa.

#### IV. EL PROGRAMA Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Esta Secretaría es un caso único entre las demás secretarías de la OEA, dado que algunos de los funcionarios de mayor experiencia son Miembros de Personal Asociado, adscritos por sus gobiernos. El funcionario de México en comisión de servicios acaba de finalizar en julio de 2010 su período de dos años. Brasil reafirmó su compromiso con el CICTE al designar un nuevo funcionario a principios de 2010, por un período de dos años, y Uruguay extendió la designación del Secretario Adjunto y Coordinador de Programas por un período de tres años más, hasta el 2013, lo cual tiene un enorme valor en términos de experiencia y memoria institucional. Bahamas adscribió un oficial en agosto de 2009 por un período de dos años. Este personal enviado en misión representa una significativa contribución en especie de los Estados Miembros al CICTE y quisiera reconocer y agradecer a los gobiernos de Bahamas, México, Brasil y Uruguay por estos compromisos. Sólo dos cargos de la Secretaría se financian con el Fondo Regular de la OEA.

Afortunadamente, los principales donantes han reconocido la necesidad de incluir financiamiento para los Gerentes de los Programas para implementar los principales programas del CICTE, y como resultado de ello, hay cuatro cargos de Gerente de Programa y tres cargos de Asistentes de Gerente de Programa financiados con contribuciones de donantes. No obstante, es poco probable que la Secretaría pueda mantener su nivel actual de programas de capacitación sólo a través de la nueva política de costos directos a los donantes. Es esencial que los Estados Miembros continúen enviando personal al CICTE, mediante el método de adscripción, o que aporten fondos para contratar personal técnico a nivel local. La aprobación por parte de la Asamblea General de la OEA la política de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) relacionada con los gastos administrativos generales sobre las contribuciones voluntarias ha permitido que la Secretaría contrate dos funcionarios administrativos y así lograr la estabilidad que tanto necesitaba.

Si bien la política de RCI ha contribuido a facilitar el financiamiento de las operaciones administrativas de la Secretaría, la implementación de los programas depende en su totalidad de las contribuciones voluntarias de los donantes – tanto grandes como pequeñas; valoramos todas las formas de apoyo y estamos seguros de que hacemos uso óptimo de los fondos que recibimos. Deseo agradecer a los gobiernos de Canadá, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, Chile, Panamá, Argentina y Turquía que han contribuido recientemente con fondos para nuestros programas.

Gordon Duguid  
Secretario Ejecutivo  
Comité Interamericano contra el Terrorismo